

El Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a la Fiscalía General de la República (FGR) entregar una versión pública de la denuncia de hechos presentada por Emilio Lozoya en agosto de 2020 y el parte médico de su llegada a México tras su extradición desde España.

**Leer más:** [Aristegui Noticias](#)